

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANIDEC S.A.

En la ciudad de Atuntaqui, a los 09 días del mes de marzo del 2017, en la sala de juntas de la compañía **RANIDEC S.A.** ubicada en Av. Julio Miguel Aguinaga 15-40 y Pichincha, siendo las 08h00, y encontrándose presentes los señores Accionistas: La Sra. **ANITA LUCIA DAVILA MARTÍNEZ**, propietaria de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Srta. **ANA GABRIELA JACOME DAVILA**, propietaria de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor **JUAN FRANCISCO JACOME DAVILA**, representada por la Señorita **ANA GABRIELA JACOME DAVILA**, propietario de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor **PABLO ANDRES JACOME DAVILA**, representada por la Señorita **ANA GABRIELA JACOME DAVILA**, propietario de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, quienes son accionistas de la mencionada compañía, y representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas deciden de común acuerdo instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO

Preside la Junta el señor Jaime Tarquino Dávila Garzón y actúa como secretario el señor Pablo Edmundo Jácome Villegas. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION.
2. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO 2016
4. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2016

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la ley y los Estatutos, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra la Ing. Dayana Insuasti, en calidad de Contadora General de la Empresa, quien realiza la presentación de los Estados Financieros.

RESOLUCION del SEGUNDO PUNTO:

Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO

Inmediatamente toma la palabra el Ing. Roberto Lara, Comisario por el ejercicio económico 2016 y expone a la Junta el Informe respectivo.

RESOLUCION del TERCER PUNTO:

Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar el informe del Comisario.

CUARTO PUNTO

Se procede con el cuarto punto del Orden del Día, tomado la palabra el Doctor Pablo Jácome Villegas, Gerente General de la Compañía y da a conocer a la Junta las actividades desplegadas por la administración en el ejercicio económico 2016.

RESOLUCION del CUARTO PUNTO:

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad de la Junta General de Accionistas. Una vez aprobado el orden del día, el Presidente confiere un receso para redactar el acta.

Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a los accionistas de la Compañía que se encuentra presentes, quienes la aprueban en su totalidad, y sin más que tratar, el Sr. Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas la declara levantada, siendo las 10:30.

Firman al pie del acta todos los comparecientes.



Jaime Tarquino Dávila Garzón
PRESIDENTE-JUNTA



Pablo Edmundo Jácome Villegas
GERENTE -SECRETARIO-JUNTA



Anita Lucía Dávila Martínez
ACCIONISTA



Ana Gabriela Jácome Dávila
ACCIONISTA